



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
"2022, año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día martes diecisiete de mayo del año dos mil veintidós, de manera presencial en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Morena, de este H. Congreso del Estado, sito en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Ciudadana Diputada Luisa Cortés García, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de "Estudios Constitucionales", de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, así como la Diputada, Elvia Gabriela Pérez López, y los Diputados Luis Alfonso Silva Romo y Noé Doroteo Castillejos, integrantes de dicha Comisión. Por lo que, con el objeto de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de "Estudios Constitucionales", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el artículo 25, 27, 33 y 43 del Reglamento del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y previa convocatoria realizada mediante oficios LXV/CPEC/0101/2022 LXV/CPEC/0102/2022, LXV/CPEC/0103/2022 de fecha once de mayo del presente año, esta sesión se sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y aprobación del Quórum legal
- 2.- Lectura, y en su caso aprobación del orden del día
- 3.-Aprobación del acta de la sesión anterior con dispensa de lectura
- 4.-Asuntos en cartera.
 - a) Informe de los asuntos turnados a la comisión
- 5.-Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

Da inicio la sesión por el Secretario Técnico de la comisión Mtro. Carlos Abraham Vásquez Hernández quien reza lo siguiente: con fundamento en los artículos 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el artículo 25, 27, 33 y 43 del Reglamento del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; me permito dar inicio a esta octava sesión ordinaria de la **"Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca"**, por lo que me permitiré hacer el pase de asistencia a los y las integrantes como primer punto del orden del día:

DIP. Luisa Cortés García

DIP. Luis Alfonso Silva Romo



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
"2022, año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



DIP. Elvia Gabriela Pérez López -----
DIP. Noé Doroteo Castillejos. -----

Después de llamar lista y siendo que están presente cuatro de los cinco diputados integrantes de la comisión el secretario indica: me permito informar a esta comisión que la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez con fecha treinta y uno de mayo ha solicitado permiso para ausentarse de sus deberes legislativos por lo que se ha informado lo correspondiente a esta comisión a través de su secretario técnico de manera económica y solo estamos a la espera de que se formalice por escrito. No habiendo objeción de las y los diputados presentes de lo expuesto por el secretario técnico la presidenta de la comisión solicita al secretario continuar con el orden del día por lo que procede a la lectura de la propuesta del orden del día para su aprobación-----

- 1.- Pase de lista y aprobación del Quórum legal-----
- 2.- Lectura, y en su caso aprobación del orden del día-----
- 3.-Aprobación del acta de la sesión anterior con dispensa de lectura-----
- 4.-Asuntos en cartera. -----

a) Informe de los asuntos turnados a la comisión-----

- 5.-Asuntos Generales. -----

- 6.- Clausura de la sesión. -----

Después de realizada la lectura la presidenta instruye al secretario someta a votación el orden del día a lo que el secretario pregunta: quienes estén a favor de la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Aprobado por unanimidad-----

La presidenta instruye al secretario continuar con la sesión por lo que el secretario dice: me permito pasar con el punto tres correspondiente a la aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria de fecha veinticinco de abril del año dos mil veintidós con dispensa de lectura. -----

La presidenta instruye al secretario someta a consideración el acta mencionada a lo que el secretario pregunta: quienes estén a favor de la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Aprobado por unanimidad-----

La presidenta instruye al secretario continuar con la sesión, a lo que el secretario dice: agotado el punto uno, dos y tres se continua con el punto número cuatro del orden del día correspondiente a Asuntos en cartera de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales-----

Los asuntos en cartera para su atención en esta sesión son los siguientes: -----

- a) Informe de los asuntos turnados a la comisión-----

Me permito informar que con fe 27 de abril se recibió en la oficina de la Presidencia de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales el requerimiento de un "INFORME PORMENORIZADO, DE TODOS LOS ACTOS, ACUERDOS DETERMINACIONES Y DEMÁS ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EMITIDA POR ESTA SALA SUPERIOR



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
"2022, año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



DENTRO DEL EXPEDIENTE SUP-RAP-116/2020, por medio del oficio LXV/D.A.J./83/2022 suscrito por la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca por lo que por instrucciones de la Presidenta de la Comisión se dio puntual respuesta a dicho requerimiento a través del oficio LXV/CPEC/100/2022 con fecha 29 de abril del 2022.

En otro orden de ideas derivado de los requerimientos de tanto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, se instruyó a esta secretaría para que se les solicitará a los centros de estudio del H. Congreso del Estado de Oaxaca mediante oficios LXV/CPEC/107/2002, LXV/CPEC/108/2002, LXV/CPEC/109/2002, LXV/CPEC/110/2002, LXV/CPEC/111/2002, LXV/CPEC/112/2002, para que emitan opiniones técnicas en materia social, legislativa y derechos humanos de las mujeres con respecto a los siguientes asuntos:

-Sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en cuanto a la Controversia Constitucional 121/2012 sobre los límites territoriales entre los Estado de Oaxaca y Chiapas.

-Sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder judicial de la federación de fecha 14 de diciembre de 2020, notificada al Congreso (anterior legislatura LXIV) el 26 de enero de 2021, en la que se vincula al Congreso de la Unión, así como a los Congresos Locales a regular la paridad en gubernaturas antes del inicio del próximo proceso electoral que siga de manera inmediata al proceso dos mil veinte-dos mil veintiuno.

-Sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca de fecha 16 de marzo de 2022, notificada al Congreso el 17 de marzo de 2022, en la se vincula al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca a regular la paridad en la gubernatura antes del inicio del próximo proceso electoral que siga de manera inmediata al proceso 2021-2022.

-Sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca de fecha 19 de marzo de 2021, notificada al congreso el 23 de marzo de 2021, en la que se ordena al Congreso del Estado de Oaxaca que, de acuerdo con su agenda legislativa, a la brevedad posible y antes de que culmine el periodo constitucional de labores de la actual legislatura local, cumpla con el mandato constitucional previsto en el artículo 2, apartado a, fracción vii de la constitución federal, para lo cual deberá adecuar el marco normativo constitucional y legal de la entidad, en los términos de lo precisado en el apartado de efectos de la presente sentencia.

De igual forma me permito informarle que atendiendo la indicación de esta comisión derivado de la séptima sesión ordinaria en lo referente a solicitarle a las presidencias de las Comisiones Permanentes de Democracia y Participación Ciudadana y de Igualdad de Género, informen si obra en sus archivos iniciativa alguna en la que se garantice el principio de paridad de género en la postulación a las Gubernaturas, fue atendida esta instrucción mediante los oficios LXV/CPEC/098/2022 y LXV/CPEC/099/2022 por lo que con fecha veintisiete de abril del presente año se recibió respuesta mediante oficio LXV/C.P.D.y.P.C./0053/2002 y HCEO/LXV/CPIG/11/2022 de las Comisiones Permanentes de Democracia y



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
"2022, año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Participación Ciudadana y de Igualdad de Género en los que informan que a la fecha ninguna comisión ha recibido iniciativa alguna en cuanto al tema anteriormente señalado se trata. Es cuanto presidenta. -----
- La presidenta dice: por favor secretario continúen en la mesa de asesores con el estudio de las sentencias y en la próxima sesión de la comisión informe de manera detallada los alcances de cada mesa de trabajo.-----
Por favor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día-----
Secretario dice: agotado el punto cuatro, se continua con el punto cinco correspondiente a asuntos generales. -----
Al no haber participaciones en asuntos generales, la presidenta procede al último punto del orden del día correspondiente a la clausura de la sesión, por lo que el secretario solicita a todos los presentes ponerse de pie. -----
Presidenta clausura la sesión diciendo: Siendo las doce horas con quince minutos del día martes diecisiete de mayo del dos mil veintidós declaro clausurada la Octava Sesión Ordinaria de la "Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca".-----
Gracias, buenas tardes.-----

DIP. LUISA CORTÉS GARCÍA
PRESIDENTA

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JÍMEZ
INTEGRANTE

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO
INTEGRANTE

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
INTEGRANTE